

Informe semestral marzo-septiembre 2014-11-11

América Latina y El Caribe

Lic. Agustina González Ceuninck

Lic. Victoria Zapata

UNASUR - MERCOSUR

Durante el período analizado en este informe se destacan algunos hechos relevantes en el ámbito de UNASUR. Así, durante el mes de marzo el Canciller Héctor Timerman mantuvo una reunión con el Secretario General de UNASUR, Alí Rodríguez Araque, en oportunidad de la visita que realizara a nuestro país. Durante el encuentro, se hizo un repaso de la situación de la Organización regional, en especial la visión estratégica sobre el futuro de la misma y el proceso de elección del nuevo Secretario General que deberá reemplazar a Rodríguez Araque (luego de que su mandato fuera prorrogado).

Por otra parte y en vistas de la situación de nuestro país respecto de la reestructuración de su deuda soberana, los diversos países que integran UNASUR han otorgado el respaldo a la posición argentina. En el mes de junio la “Declaración del Consejo de Jefas Y Jefes de Estado de UNASUR” citaba:

El Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR manifiesta su solidaridad con el gobierno y el pueblo de la República Argentina frente al reciente fallo judicial referido a un grupo minoritario de tenedores de títulos de deuda soberana de la República Argentina pendiente de reestructuración (hold-outs) y rechaza el comportamiento de agentes especulativos que ponen en riesgo los acuerdos alcanzados entre deudores y acreedores, afectando la estabilidad financiera global.

Destaca los esfuerzos que viene realizando la Argentina para honrar los compromisos adquiridos desde la reestructuración de su deuda soberana en los años 2005 y 2010 a la que se acogieron más del 92% de sus acreedores.

En tal sentido, manifiesta su pleno respaldo al logro de una solución que no comprometa el amplio proceso de reestructuración de su deuda soberana.

Pero el apoyo a la posición argentina también se vio reforzado en el ámbito de la CELAC y del Mercosur. En las declaraciones de los Jefes y Jefas de Estado de ambos espacios se reconoció:

“Las Presidentas y Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR, en conocimiento del reciente fallo judicial favorable a los planteos de un grupo minoritario de tenedores de títulos no reestructurados de la deuda soberana de la República Argentina (Hold-outs):

Manifiestan su más absoluto rechazo a la actitud de dichos Fondos, cuyo accionar obstaculiza el logro de acuerdos definitivos entre deudores y acreedores y pone en riesgo la estabilidad financiera de los países.

Reconocen la vocación de la República Argentina de continuar honrando sus compromisos financieros internacionales, tal como lo viene haciendo sistemáticamente desde la reestructuración de su deuda en los años 2005 y 2010, donde se obtuvo el acuerdo de más del 92% de sus acreedores.

Expresan su solidaridad y apoyo a la República Argentina en la búsqueda de una solución que no comprometa su desarrollo y el bienestar de su pueblo, en consonancia con sus políticas de desarrollo nacional.”

“Frente al reciente fallo judicial referido a un grupo minoritario de tenedores de títulos de deuda soberana de la República Argentina pendiente de reestructuración (hold-outs) los Estados miembros de la CELAC reiteran lo expresado en la Declaración de La Habana, adoptada por la II Cumbre de la CELAC (28 y 29 de enero de 2014) en el sentido que: “Consideramos indispensable para la estabilidad y predictibilidad de la arquitectura financiera internacional, garantizar que los acuerdos alcanzados entre deudores y acreedores en el marco de los procesos de reestructuración de las deudas soberanas sean respetados, permitiendo que los flujos de pago sean distribuidos a los acreedores cooperativos según acordado con los mismos en el proceso de readecuación consensual de la deuda. Es necesario contar con instrumentos que posibiliten acuerdos razonables y definitivos entre acreedores y deudores soberanos, permitiendo hacer frente a problemas de sustentabilidad de deuda de forma ordenada.” San José, 20 de junio de 2014

Especialmente, en el seno del Parlasur se aprobó otra declaración contra los Fondos Buitres donde se destaca: “MERCOSUR/PM/DECL.01/2014 REPÚBLICA ARGENTINA CONTRA HOLDOUTS O FONDOS BUITRES”

VISTO:

El reciente fallo judicial referido a un grupo minoritario de tenedores de títulos de deuda soberana de la República Argentina pendiente de reestructuración (hold-outs) y;

CONSIDERANDO:

Los esfuerzos que viene realizando la República Argentina para honrar los compromisos adquiridos desde la reestructuración de su deuda soberana en los años 2005 y 2010, a la que se acogieron más del noventa y dos por ciento de sus acreedores.

Que la Corte Suprema de los Estados Unidos de Norteamérica decidió no revertir el fallo del juez de Nueva York Thomas Griesa, situación que obliga a la República Argentina a cancelar la totalidad de lo demandado por los fondos buitres al mismo tiempo que paga a los tenedores de bonos que ingresaron en el canje de la deuda externa.

Que la interpretación por parte de los tribunales norteamericanos de la cláusula *pari passu* permite a un solo acreedor frustrar la implementación de un plan de reestructuración exitoso que cuenta con el apoyo de más del 92 % de los bonistas que voluntariamente ingresaron al canje.

Que esa decisión de la justicia norteamericana pone en riesgo, no solo la resolución cooperativa de crisis de deuda soberana de los estados, sino que condiciona severamente la estabilidad y el desarrollo social y económico de la República Argentina.

Que, al no considerar el proceso de reestructuración de la deuda, negociada en 2005 y 2010 por el gobierno argentino con más de 92% de los acreedores, la decisión del juez Thomas Griesa y de la Corte Suprema de los Estados Unidos produjeron una decisión simplemente inaplicable.

Que los fondos especulativos promovieron la crisis sistémica en la economía mundial en 2008, a partir de la crisis del “subprime” en los Estados Unidos y ahora quieren poner a la Argentina de rodillas, con la anuencia de la Corte Suprema de los Estados Unidos, para sacar hasta la última gota de sangre de su economía y del esfuerzo nacional para la producción de bienes y servicios necesarios para la vida de los argentinos.

Que UNASUR, OEA, ALADI, CELAC, ALBA, Banco del Sur, Parlamento Andino y el G.77+China ya emitieron declaraciones contra las prácticas de los fondos especulativos de organismos internacionales de lo que resulta un absoluto respaldo a la hermana República Argentina;

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR DECLARA: Art. 1: Su solidaridad con el pueblo y gobierno de la República Argentina y su respaldo al logro de una solución que no comprometa el amplio proceso de reestructuración de su deuda soberana, rechazando el comportamiento de agentes especulativos que ponen en riesgo los acuerdos alcanzados entre deudores y acreedores, afectando la estabilidad financiera global.” Montevideo, 7 de julio de 2014

En la Declaración Especial de los Estados Partes del MERCOSUR en respaldo a la República Argentina en defensa de la reestructuración de su deuda soberana

Los Presidentes y Presidentas de los Estados Partes del MERCOSUR:

Expresaron que de ninguna manera puede considerarse un proceso de “default” cuando un país solvente y líquido realiza puntualmente los pagos y se les bloquea el cobro a sus bonistas.

Reafirmaron su solidaridad y apoyo irrestricto a la posición de la República Argentina ante las decisiones legales favorables a un grupo minúsculo de tenedores de títulos de deuda soberana de la Argentina que han rechazado las condiciones aceptadas por la amplia mayoría de bonistas (92,4%).

Manifestaron su más enérgico rechazo al accionar de estos fondos hold-outs cuyo modelo de negocios obstaculiza el logro de acuerdos definitivos entre deudores y acreedores, poniendo en riesgo futuras reestructuraciones de deuda soberana y la estabilidad financiera internacional.

Valoraron el compromiso de la República Argentina de continuar pagando sus deudas y manifestaron la necesidad de que se permita el cobro por parte de los bonistas de los pagos realizados puntualmente por el país, actualmente bloqueados por decisiones judiciales a instancias de los hold-outs.

Advirtieron que el proceso de negociación debe realizarse en condiciones equilibradas y de buena fe como la única forma de alcanzar una solución justa, equitativa, legal y sustentable para el 100% de los bonistas.

Exhortaron a la comunidad internacional a pronunciarse ante esta situación, reconociendo la gravedad y el peligro que el accionar de estos fondos especulativos significa no sólo para el pueblo argentino y la región, sino también para todos los procesos futuros de restructuración de deuda soberana, tanto para los países en desarrollo como desarrollados, y para el sistema financiero internacional en su conjunto. Caracas, 29 de julio de 2014.

En otro orden de cosas, nuestro país avanzó dentro del ámbito del Mercosur, en el tratamiento de la situación de Ucrania. De este modo, los miembros fundadores del Mercosur, se abstuvieron en la votación de la ONU. A su vez Venezuela, también miembro de dicho organismo regional, votó por la negativa.

La intervención de la República Argentina durante el transcurso del debate citó lo siguiente:

“El pasado 15 de marzo, el Consejo de Seguridad consideró un proyecto de resolución en un momento de particular tensión en Ucrania, cuando se corrían serios riesgos de que la situación fuera escalando en hechos de violencia. En dicha ocasión, la Argentina votó a favor del mencionado proyecto por entender que el mismo dejaba en claro las normas internacionales y los principios fundamentales que deben guiar a la comunidad internacional, más allá de que se hicieran referencias a hechos futuros y consecuencias hipotéticas, en relación a un referéndum que aún no había tenido lugar.

Sobre este último aspecto, una vez más se nos propone un texto con un pronunciamiento basado en una interpretación por parte de la comunidad internacional del derecho interno de Ucrania, que no es coherente con el principio de no intervención en los asuntos internos de ese país. Notamos al respecto, en más de una reacción, la falta de coherencia de gobiernos. La Carta de las Naciones Unidas es muy precisa y no deja lugar a interpretaciones de acuerdo a los intereses circunstanciales de cada nación.

Mi país lamenta que no hayan sido debidamente escuchados por las partes involucradas en la situación que hoy analizamos los reiterados llamados hechos por la comunidad internacional a apegarse a los principios a los que todos hemos adherido como miembros de Naciones Unidas. A respetar la primacía del principio de integridad territorial, la soberanía y la independencia política de todos los Estados, a abstenerse de intervenir militar, económica o políticamente en los asuntos internos de otros Estados, a ajustar los actos estrictamente al derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas. Son principios de los cuales la Argentina no se apartará de respetarlos al tiempo que deplora el doble standard de varios miembros de esta comunidad que adaptan sus acciones y discursos a las necesidades geopolíticas con los cuales pretenden avanzar en confrontaciones particulares.

La Argentina no cree en un camino de confrontación que nos remita a épocas pretéritas en las que la comunidad internacional se vio dividida por luchas de bloques reñidas con la construcción de un destino común. Pretendemos que nuestras decisiones no vuelvan a caer en la lógica de un mundo

dividido por barreras ideológicas. Un mundo donde las principales víctimas fuimos los pueblos de América Latina, África y Asia.

Entendemos que estas situaciones no pueden resolverse mediante actos unilaterales de ninguna clase. Particularmente los actores con mayor influencia son los que deben recurrir a una diplomacia constructiva. Esperamos que asuman sus responsabilidades.

Estamos convencidos de que nos compete a todos abstenernos de alentar disensos y escalar en confrontaciones. Entendemos que el momento elegido para presentar el proyecto de resolución ante el cual nos encontramos no contribuye al objetivo de toda la comunidad internacional, que es encontrar una solución política y pacífica a esta crisis, sino más bien contribuye a hacer aún más compleja la situación. La Argentina seguirá propiciando la resolución pacífica de los conflictos y en este sentido rechaza las iniciativas que buscan aislar a una de las partes o imponer sanciones económicas unilaterales que socavan las condiciones conducentes para un diálogo que resulta tan urgente.

Reafirmamos una vez más que la comunidad internacional debe concentrar sus esfuerzos en lograr que las partes dentro de Ucrania entablen un diálogo constructivo que le permita encontrar una salida pacífica a la situación por la que atraviesa observando de manera irrestricta los derechos humanos y el derecho internacional humanitario y respetando los derechos de todas las minorías, sean estas étnicas, lingüísticas, culturales o religiosas. Al mismo tiempo, los esfuerzos de la comunidad internacional deben encuadrarse estrictamente en el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, teniendo como objetivo alcanzar la pacificación interna de ese país y generar un clima propicio para la negociación internacional.

Nuestra posición sobre la integridad territorial, la no injerencia en los asuntos internos de otros países ya sea por medios políticos, económicos o militares es tan clara como coherente con nuestras acciones. Sin embargo, en estos momentos la resolución que ha sido presentada camina en la dirección de limitar el diálogo y la resolución pacífica de los conflictos y es por eso que nos abstenemos al tiempo que apoyamos enfáticamente las gestiones del Secretario General, en éste y en todos los conflictos que involucran miembros de la Comunidad de Naciones Unidas”.

En el Comunicado Conjunto de las Presidentas y los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados del mes de julio, reunidos en la ciudad de Caracas con ocasión de la XLVI Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (CMC) se destacan algunos ítems:

- Reiteraron su compromiso con la profundización de los mecanismos de integración, unión y concertación regional por medio de un diálogo político permanente, que permita garantizar la soberanía de la región y preservar a Suramérica como una zona de paz y reafirmaron su voluntad irrevocable de fortalecer la democracia, el orden constitucional, el Estado de Derecho y la promoción y protección de los derechos humanos y libertades fundamentales.
- Ratificaron la importancia de preservar el crecimiento de las economías de los países del MERCOSUR y Estados Asociados y maximizar su potencial de desarrollo. En ese contexto, manifestaron su compromiso de continuar aplicando políticas públicas que extiendan los beneficios

de ese crecimiento a toda la población de la región, asegurando un desarrollo con generación de empleo e inclusión social.

- Renovaron su compromiso con el desarrollo regional integrado, inclusivo y con equidad, teniendo en cuenta la importancia de asegurar un tratamiento favorable para las economías pequeñas y más vulnerables. Se comprometieron, asimismo, a otorgar todo el apoyo necesario a los países en desarrollo sin litoral.

- Subrayaron la Declaración como “Ciudadanos Ilustres del MERCOSUR” de los ex Presidentes Hugo Chávez y Néstor Kirchner, reconociendo su liderazgo como constructores de la integración latinoamericana caribeña, basada en la reivindicación de los lazos históricos de hermandad regional, soberanía, independencia, libertad y alta valoración por la paz.

I. EN EL ÁMBITO DEL MERCOSUR

1. Saludaron la realización de la XXIV Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR (RAADDHH) e instaron a profundizar la labor de todas las Comisiones Permanentes y Grupos de Trabajo de esa instancia, en especial de la Comisión Permanente de Memoria, Verdad y Justicia y seguir fortaleciendo la promoción y protección de los Derechos Humanos.

2. Felicitaron a la República Federativa del Brasil por la exitosa organización del Foro Mundial de Derechos Humanos, realizado en Brasilia en diciembre de 2013 con el fin de promover el diálogo sobre derechos humanos en el ámbito internacional y agradecieron la colaboración brindada en el Pre Foro Mundial de Derechos Humanos que tuvo lugar ese mismo mes en Buenos Aires organizado por la Secretaría de Derechos Humanos de Argentina, el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos, el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) y el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur (IPPDDHH).

3. Reafirmaron la importancia de concretar la iniciativa de cooperación en derechos humanos entre el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR y la República de Haití, que tuvo inicio en 2012.

4. Celebraron la creación del MERCOSUR Indígena como un espacio que, junto a los movimientos sociales de la Región, propicie la unión de los pueblos de la América India, entendiendo su cosmovisión y rescatando los saberes ancestrales para el resguardo y protección de la Pachamama. Asimismo, recibieron con beneplácito la creación de la “Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas del MERCOSUR (RAPIM)”, como un espacio para visibilizar a los pueblos indígenas de la Región.

5. Ratificaron la necesidad de asegurar el respeto de los Derechos Humanos de los migrantes, con independencia de su condición migratoria, nacionalidad, origen étnico, género, edad o cualquier otra consideración, estimulando a este fin la implementación de mecanismos de cooperación en materia de política migratoria. Reiteraron su compromiso con la construcción del MERCOSUR como espacio humanitario de protección a los refugiados y reafirmaron el apoyo brindado al “Proceso

Cartagena+30” con motivo del trigésimo aniversario de la Declaración de Cartagena sobre Refugiados de 1984 que concluirá en la reunión ministerial a celebrarse en Brasilia en diciembre de 2014.

6. Reconocieron el rol de la mujer como actor fundamental para el desarrollo de la región y se congratularon por la aprobación por parte del CMC de las “Directrices de la Política de Igualdad de Género del MERCOSUR” propuesto por la IV Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer (RMAAM), que permitirá transversalizar la perspectiva de Género en todos los órganos y foros del bloque, al tiempo que contribuirá con el objetivo de lograr la igualdad y equidad entre mujeres y hombres en el proceso de integración. Expresaron también su satisfacción por la implementación de la Campaña "MERCOSUR libre de trata de mujeres", desplegada en zonas de frontera, aeropuertos y terminales de ómnibus de los Estados Partes. En ese sentido, instaron a la Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer y a las autoridades competentes a continuar profundizando su efectivo desarrollo.

7. Celebraron la realización de la XXV Reunión Ordinaria de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR y reafirmaron la alta prioridad del Plan Estratégico de Acción Social (PEAS) del MERCOSUR.

8. Reconocieron la importancia de la labor del Grupo de Trabajo sobre Armas de Fuego y Municiones del MERCOSUR y Estados Asociados (GTAM) para prevenir, combatir y erradicar la fabricación y el tráfico ilícito de armas, siendo un ámbito fundamental para la coordinación de posiciones y de políticas de los Estados Partes y Asociados en la materia y para la armonización de las legislaciones nacionales.

9. Expresaron satisfacción por la realización de la XL Reunión de Ministros de Justicia del MERCOSUR y valoraron la suscripción de la “Declaración de la Isla de Margarita para el Fortalecimiento de las Garantías de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Marco de Procesos Judiciales y/o Administrativos”, por medio de la cual se reconoce la importancia de adoptar medidas internas y promover la cooperación internacional para garantizar la protección eficaz de los derechos de las personas con discapacidad.

10. Congratularon a los Ministros de Educación del MERCOSUR por la tarea desarrollada para el logro de la aprobación del Plan de Funcionamiento del Sistema Integrado de Movilidad del MERCOSUR (SIMERCOSUR), el cual perfeccionará, ampliará y articulará las iniciativas de movilidad académica en educación; así como por la creación de la Unidad Técnica de Educación (UTE) en el ámbito de la Secretaría del MERCOSUR como instancia de apoyo al Sector Educativo del MERCOSUR.

11. Acogieron los resultados de la Declaración de los Ministros de Medio Ambiente (RMMA) durante su XVIII Reunión MERCOSUR, donde reafirman su disposición a coordinar la Agenda Ambiental del MERCOSUR con base en el desarrollo de cinco líneas estratégicas acordadas, que permitirá profundizar los compromisos de los países para la conservación del ambiente y el desarrollo de programas destinados a promover la inclusión social y la cooperación en todas sus formas incluida, la Cooperación Sur - Sur.

12. Reafirmaron los términos de la Declaración de los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR, la República de Bolivia y la República de Chile, firmada el 25 de junio de 1996 en Potrero

de los Funes, República Argentina, denominada Declaración de Malvinas, y reiteraron su respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía relativa a la Cuestión de las Islas Malvinas.

II. EN EL ÁMBITO REGIONAL, DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

1. Coincidieron en la importancia de consolidar a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) como foro de diálogo y concertación política, saludaron los avances obtenidos en el proceso de integración que se realiza en ese marco y resaltaron la necesidad de promover la coordinación y la complementariedad con otros mecanismos de integración regional y subregional. Expresaron su satisfacción por la exitosa realización de la II Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, realizada en La Habana, República de Cuba, los días 28 y 29 de enero de 2014, así como la “Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz”, basada en el respeto de los principios y normas del Derecho Internacional.

2. Se congratularon por los avances alcanzados en la reciente Reunión de Jefes y Jefas de Estado de los países suramericanos y los países del BRICS, realizada en la ciudad de Brasilia el 16 de julio de 2014, donde se profundizaron los lazos entre ambos bloques, con el impulso de iniciativas para la reducción de la pobreza y el fortalecimiento de la cooperación en un orden multilateral que favorezca el desarrollo integral. Asimismo, felicitan la creación del Banco BRICS, proyecto con objetivos convergentes con el Banco del Sur, que permitirá sostener Programas de Desarrollo y de Infraestructura, y reiteran la importancia del aprovechamiento de las potencialidades y oportunidades conjuntas de BRICS y América Latina y el Caribe.

3. Saludaron los esfuerzos de la Comunidad Andina para la implementación de la reingeniería del Sistema Andino de Integración, con el fin de adecuar este proceso a los retos del actual contexto internacional, y se congratularon por la voluntad de avanzar en las relaciones de articulación y coordinación con el MERCOSUR y UNASUR con el objetivo de fortalecer el proceso de integración regional.

4. Saludaron la realización de la XII Cumbre del ALBA-TCP y tomaron nota del interés y disposición de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América de establecer relaciones de cooperación con el MERCOSUR, en un marco de concertación política, promoviendo la complementariedad económica y productiva, con miras al desarrollo integral y la reducción de las desigualdades en la región.

III. EN EL ÁMBITO MULTILATERAL

1. Expresaron su pleno apoyo a la candidatura de la República Bolivariana de Venezuela como Miembro no Permanente del Consejo de Seguridad para el período 2015-2016, cuyas elecciones se llevarán a cabo en el marco del 69º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en octubre de 2014. Asimismo, manifestaron su confianza en que la elección y presencia de Venezuela en ese órgano principal de las Naciones Unidas se orientará a contribuir decididamente al fortalecimiento de la paz y seguridad internacionales, de conformidad con los propósitos y principios consagrados en la Carta de la ONU y del Derecho Internacional.

2. Instaron al restablecimiento del diálogo que conlleve al cese permanente de las acciones militares en la Franja de Gaza, con pleno respeto del Derecho Internacional Humanitario y la observancia de los Derechos Humanos como única salida a este conflicto que está causando un número importante de víctimas civiles, al tiempo que respaldaron los esfuerzos realizados por el Secretario General de las Naciones Unidas y por distintos gobiernos para acordar un cese al fuego. Por último, instaron a un inmediato levantamiento del bloqueo que afecta a la población de Gaza, que permita el libre tránsito de personas, el ingreso de alimentos, medicamentos y ayuda humanitaria, tanto por vía terrestre como por vía marítima.

3. Manifestaron su preocupación por la continuación de las hostilidades y por las violaciones de los Derechos Humanos en la República Árabe Siria. Exhortaron a todas las partes a renunciar a la violencia, comprometerse con un cese del fuego efectivo y a retomar el diálogo y la negociación de manera urgente, para avanzar en los esfuerzos de reconciliación nacional y para garantizar la plena aplicación de los Convenios de Ginebra.

4. Se congratularon por la decisión anunciada por el PNUMA en la pasada Asamblea Ambiental de las Naciones Unidas sobre la pronta apertura de una oficina subregional sudamericana de dicho Programa en la ciudad de Montevideo, y manifestaron la importancia de que la misma pueda apoyar los esfuerzos que en el MERCOSUR se despliegan en el área de la protección ambiental, conforme a los distintos enfoques y planes nacionales de los países.

5. Manifestaron su satisfacción por la decisión del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO de inscribir en la lista del Patrimonio Mundial al Qhapaq Ñan – Sistema Vial Andino, fruto de diez años de trabajo conjunto y solidario de seis países suramericanos que integran el MERCOSUR (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y el Perú). Esta decisión ha sido destacada por los miembros del Comité como una contribución a la evolución de la protección de la cultura universal, con acciones concretas que los países miembros reconocerán.

En otra de las Declaraciones del Mercosur a tener en cuenta durante el presente período se destaca la referida a la promoción del establecimiento de una Zona Económica Complementaria entre Mercosur, ALBA-TCP, CARICOM y PETROCARIBE. En la misma los Estados Partes y Asociados:

ACUERDAN:

1.- ESTABLECER un Mecanismo de Diálogo Político y Cooperación Económica y Comercial del MERCOSUR para promover la constitución de una Zona Económica Complementaria (ZEC) con ALBA-TCP, CARICOM y PETROCARIBE, con el objeto de dinamizar sus relaciones políticas y económicas, potenciando el desarrollo de un comercio complementario, justo y equilibrado que responda a los más altos intereses de desarrollo de los pueblos;

2. Instruir a la Presidencia Pro Témpore del MERCOSUR para que, en un plazo no mayor a los 60 días, invite a los Estados Miembros del ALBA-TCP, CARICOM y PETROCARIBE a que se reúnan con el fin de promover las negociaciones de un instrumento jurídico de constitución de la Zona Económica Complementaria, que contemple los siguientes aspectos: a) El incremento del comercio de bienes originarios; b) La evaluación de los acuerdos y legislaciones comerciales suscriptos con la finalidad de identificar coincidencias en el régimen normativo de las disciplinas comerciales, las potencialidades

comerciales y la complementariedad económica entre ellas; c) La definición de programas de cooperación conjunta con el objeto de identificar y desarrollar proyectos de complementariedad económica; d) El diseño de mecanismos que aseguren un mayor equilibrio en el intercambio comercial, teniendo en cuenta la necesidad de reducir las asimetrías económicas existentes entre las Partes; e) La articulación entre empresas del sector público y privado de los Estados Miembros de los procesos regionales intervinientes, a través de proyectos de integración productiva, para impulsar la mejora de la productividad y la complementariedad económica; f) La promoción de proyectos conjuntos, alianzas y asociaciones estratégicas para el desarrollo de la ciencia y la tecnología aplicadas a la innovación en los procesos productivos; g) La promoción del desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (PyMES), de cooperativas, de emprendimientos de los Estados Miembros de los procesos regionales intervinientes; h) La intensificación del intercambio regional, en particular de los productos de mayor valor agregado; i) La organización de ferias, misiones y exposiciones, además de actividades complementarias que amplíen las relaciones de comercio entre los respectivos sectores productivos de los Estados Miembros de los procesos regionales intervinientes; j) El desarrollo de acciones dirigidas a la creación de capacidades para generar y asimilar nuevos conocimientos en los sectores de mayor dinamismo tecnológico de la región; k) La difusión de los programas de cooperación y asistencia técnica ejecutados por los Estados Miembros de los procesos regionales intervinientes que promueven la creación de empleo y la mejora de las condiciones de vida de la población.

3.- RATIFICAR que, para los Estados Partes del MERCOSUR, las regiones de Centroamérica y del Caribe constituyen un espacio vital para la integración económica y la unión política de nuestra América. Caracas, 29 de julio de 2014.

BANCO DEL SUR

El apoyo y colaboración recibidos por parte de UNASUR y Mercosur sobre la reestructuración de la deuda soberana argentina, también se hizo eco en el seno del Banco del Sur. Durante el mes de julio, en un Comunicado del Consejo de Administración, se manifestó: Su más enérgico rechazo al accionar de dichos grupos minoritarios (hold-outs), cuya actitud obstaculiza el logro de acuerdos definitivos entre deudores y acreedores y pone en riesgo la estabilidad financiera de los países;

Reconocer la voluntad y el compromiso de la República Argentina de honrar sus deudas con la totalidad de los acreedores de manera justa, equitativa y legal;

Que es indispensable para la estabilidad del sistema financiero internacional garantizar que los acuerdos alcanzados entre deudores y acreedores en el marco de los procesos de reestructuración de las deudas soberanas sean respetados, permitiendo que los flujos de pago sean distribuidos según lo acordado con los acreedores en los procesos consensuales de readecuación de deuda;

Su solidaridad y apoyo a la República Argentina, alentando la posibilidad de alcanzar acuerdos razonables y definitivos entre acreedores y deudores soberanos, permitiendo a los países hacer frente a problemas de sustentabilidad de deuda de forma ordenada.

Asimismo, ratificamos nuestro compromiso de fortalecer la nueva arquitectura financiera regional y en ese contexto la puesta en operación del Banco del Sur, a fin de salvaguardar y proteger los intereses de nuestros países y la integración regional. Caracas, 2 de julio de 2014

En ese mismo mes, se llevó a cabo la primera reunión extraordinaria del Consejo de Administración del Banco del Sur, entidad que tiene entre sus propósitos financiar el desarrollo económico, social y ambiental de los países miembros en forma equilibrada y estable. Asimismo, busca fortalecer la integración regional gracias al financiamiento proyectos de expansión y conexión de la infraestructura y cadenas productivas a nivel regional y a la distribución de inversiones con el fin de disminuir las asimetrías regionales. La reunión tuvo lugar en el Palacio San Martín de la ciudad de Buenos Aires.

Compuesto por altos funcionarios con experiencia en materia económica, financiera, monetaria y administrativa, el Consejo de Administración tiene a su cargo monitorear la gestión económica, financiera y crediticia del Banco del Sur. En la reunión se trataron temas relativos a la operatividad del Banco. En tal sentido, se presentaron las nóminas para ocupar los cargos del Directorio Ejecutivo de la entidad, se definió el cronograma y la modalidad de aportes de capital por país y se designaron los miembros del Comité Ad Hoc que en los próximos tres meses establecerá junto con el Directorio las bases de la operatoria con la que trabajará la institución.

La creación del Banco del Sur se enmarca en un contexto mundial en el que los países emergentes buscan alternativas propias de financiamiento que acompañen el liderazgo en el crecimiento que han venido demostrando en el siglo veintiuno. El proceso de creación de la entidad comenzó en 2007 por impulso de los presidentes de Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

El encuentro del Consejo de Administración es previo al que mantuvieron en Buenos Aires el Consejo de Ministros, órgano máximo del Banco. Constituido por los ministros de Economía, Hacienda, Finanzas o equivalentes de los países miembros, el Consejo de Ministros se reunió a fin de revisar y validar las decisiones del Consejo de Administración y continuar definiendo las directrices estratégicas del Banco, que guiarán las políticas financiera, crediticia y económica del mismo.

BRASIL

Las relaciones bilaterales con Brasil estuvieron destinadas durante esta etapa en lograr ajustes a la relación comercial y mantener una política conjunta en la temática de Derechos Humanos, teniendo en cuenta que en nuestro vecino país se desarrollaban las diversas candidaturas a la presidencia en una nueva renovación democrática de las autoridades del Poder Ejecutivo.

Para el mes de mayo 47 empresas argentinas participaron de una misión comercial plurisectorial en la ciudad de San Pablo. Esta actividad de promoción comercial, desarrollada en el marco del Programa de Aumento y Diversificación de las Exportaciones (PADEx), fue organizada por la Cancillería con la colaboración de la Fundación Exportar. La delegación empresaria, compuesta por firmas nacionales de los sectores de alimentos y bebidas, higiene y belleza, y maquinaria destinada al supermercadismo (incluyendo maquinaria de envasado) mantuvo más de 500 reuniones de negocios con 100 contrapartes locales, entre las que se destacan los Supermercados Santa Luzía, La Pastina, Carrefour, Pão de Açúcar y WalMart.

Asimismo, los empresarios argentinos realizaron visitas a compañías locales y participaron en seminarios sobre las particularidades del mercado brasileño, uno de los cuales estuvo a cargo de la Asociación Brasileira de Mayoristas y Distribuidores de Productos Industrializados.

Por otra parte, durante el transcurso de la misión, las empresas argentinas asistieron a la 30ª edición de la feria APAS, uno de los eventos más importantes de América Latina en lo que hace al sector supermercadista. Argentina contó allí con un pabellón oficial que estuvo a disposición de las firmas nacionales participantes que se realizó en un predio ferial de 68 mil metros cuadrados.

Durante el mes de junio, empresas argentinas dedicadas al desarrollo de tecnologías, equipamientos y embalajes para la industria de alimentos y bebidas participaron de la feria Fispal Tecnologia en San Pablo. La feria, que este año celebró su trigésima edición, es considerada el principal evento del sector en América Latina, ya que reúne a más de 60 mil profesionales en búsqueda de novedades en máquinas y equipamientos, embalajes, productos y servicios para el sector industrial. La participación de Argentina en el evento se enmarca en las acciones del Programa de Aumento y Diversificación de las Exportaciones (PADEX) coordinado por la Cancillería.

La presencia argentina en el evento da cuenta del empuje exportador de las empresas nacionales del rubro, impulsado a su vez por el dinamismo del sector de alimentos y bebidas en el país. A modo de muestra, cabe señalar que las ventas externas de maquinaria para el etiquetado de botellas crecieron cerca de un 40% entre 2003 y 2012 y llegan hoy a 20 países, mientras que las de maquinaria para empaquetar mercancías se duplicaron en el mismo período y alcanzan casi 50 destinos. El sector es creador de alto valor agregado y empleo de calidad en Argentina.

Las empresas argentinas que participaron de Fispal Tecnologia ofrecen soluciones integrales en maquinarias y tecnologías para empaquetado y etiquetado, y abarcan un amplio espectro de la línea productiva del sector. En el evento expusieron sus desarrollos ante profesionales de las áreas de compras, marketing, ingeniería y suministros de firmas de Brasil y otros 38 países, interesados en incorporar mejoras en sus procesos y productos.

Ya finalizando el período de análisis se destaca la profundización de la industria naval argentina en sus vínculos con Brasil. De este modo, seis empresas argentinas junto a la Federación de la Industria Naval Argentina (FINA) participaron entre el 12 y el 14 de agosto de Marintec South America - 11° Navalshore, en Río de Janeiro, una de las ferias más importantes de la industria naval de América Latina. Argentina contó con un pabellón nacional coordinado por la Cancillería y la Fundación Exportar.

La feria Navalshore es el punto de encuentro de la industria naval y offshore de toda América del Sur, y reúne a un destacado grupo de empresas expositoras brasileñas e internacionales. El evento es visitado por autoridades navales y profesionales de las áreas de ingeniería naval, petróleo y gas, así como empresas dedicadas al apoyo marítimo, portuario y de navegación en busca de las últimas novedades y servicios del sector.

Se estima que participaron en la feria 18 mil profesionales y visitantes calificados y 380 expositores provenientes de 17 países. Además de Argentina, estuvieron presentes con pabellones nacionales

Uruguay, China, Japón, Reino Unido, Polonia, Noruega, Dinamarca, Holanda, Alemania, Canadá y Corea del Sur.

En el marco de la feria se desarrollaron conferencias, rondas de negocios y se destinó un espacio a la innovación. Las firmas de nuestro país mantuvieron 162 reuniones de negocios y recibieron numerosos pedidos de cotizaciones.

La industria naval brasileña muestra un ritmo de crecimiento que se prevé que se mantenga en los próximos años. Dadas estas expectativas, la industria naval argentina tiene una excelente oportunidad para establecer nuevos vínculos con empresas del país vecino, tendientes a incrementar la producción de barcos, partes y servicios. Con este propósito, representantes de la FINA firmaron un acuerdo con su homóloga brasileña SINAVAL por medio del cual ambas cámaras empresarias se comprometieron a colaborar en materia comercial y de intercambio de tecnologías.

En el orden de la labor conjunta sobre Derechos Humanos, en el mes de junio y en el marco del “Memorándum de Entendimiento entre la República Argentina y la República Federativa de Brasil para el Intercambio de Documentación para el Esclarecimiento de Graves Violaciones a los Derechos Humanos”, firmado en enero de 2014, nuestro país entregó en la Procuración General de la Nación, dos informes a la Comisión Nacional de la Verdad de Brasil. Estos informes fueron elaborados por la Procuración General de la Nación y la Comisión Provincial de la Memoria de la Provincia de Buenos Aires y contienen documentación relacionada con el terrorismo de Estado.

Participaron del acto el vicedecano argentino, Eduardo Zuaín, la Procuradora General de la Nación, Alejandra Gils Carbó, el Embajador de Brasil, Everton Vieira Vargas, y el Presidente de la Comisión Provincial por la Memoria de Buenos Aires, Hugo Cañón.

Cabe destacar que la entrega de documentos responde a un pedido que hiciera la Comisión de la Verdad de Brasil en abril del año pasado. En la misma se solicitó a nuestro país información sobre ciudadanos brasileños desaparecidos en territorio nacional y, además, sobre ciudadanos argentinos desaparecidos en territorio brasileño. La documentación que fue entregada al embajador de Brasil se relaciona con los casos solicitados y tiene su origen en los archivos de lo que fuera la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA) y en documentos aportados por la Procuración General de la Nación.

Por último, el material entregado está compuesto por un documento elaborado por la Procuración General que es la copia digital de documentación obrante en la causa 1504 “Videla, Jorge Rafael y otros s/ privación ilegal de la libertad personal” que tramitara ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº1 de la Capital Federal. Y, por su parte, el documento realizado por la Comisión Provincial de la Memoria de la Provincia de Buenos Aires consta de un informe de 60 páginas y 600 fojas de documentación respaldatoria de la DIPBA.

Finalizando el semestre, el Gobierno argentino expresó su profundo pesar por la trágica muerte de Eduardo Campos, ex gobernador de Pernambuco y candidato socialista a la Presidencia del Brasil, y extendió sus sentidas condolencias al Gobierno del pueblo hermano que ha perdido a un comprometido y respetado referente de su democracia.

COLOMBIA

Las vinculaciones bilaterales con Colombia tuvieron un impulso renovado durante el semestre analizado. Comenzamos destacando los importantes avances en la relación mediante la reunión de vicecancilleres en Buenos Aires en el mes de abril. Los vicecancilleres se reunieron para abordar temas importantes de la relación bilateral, impulsados a partir de la Declaración Presidencial suscripta en el marco de la visita que efectuara la Presidenta de la Nación a Colombia en julio de 2013.

En el encuentro se logró avanzar en materias concretas tales como derechos humanos, temas migratorios, cooperación satelital, radares, deportes, cultura, ciencia y tecnología, y cuestiones educativas.

La delegación colombiana estuvo presidida por la Viceministro de Relaciones Exteriores, Patti Londoño Jaramillo, y la delegación argentina por el Secretario de Relaciones Exteriores, Embajador Eduardo Zuaín.

En materia de derechos humanos hubo avances concretos en la cooperación bilateral respecto de la lucha contra la discriminación y el impulso a las políticas de preservación de la Memoria, Verdad, Justicia y Reparación. Las perspectivas de seguir afianzando la cooperación bilateral en estos temas son prometedoras.

En cuestiones migratorias, se destacó la importancia de la reciente firma y entrada en vigencia del “Acuerdo para la implementación de un Mecanismo de Intercambio de Información Migratoria”, cuyo propósito es la facilitación de la movilidad de los nacionales de ambas partes en sus territorios y así brindar mayor cooperación en la lucha contra los delitos transnacionales, especialmente la trata de personas y la falsificación de documentos de identificación y de viaje.

Respecto de la cooperación bilateral, ambas delegaciones destacaron el éxito del Programa de Cooperación Bilateral Sur-Sur 2011-2013, que registró un nivel de ejecución del 86% con un total de 41 actividades realizadas. Al mismo tiempo aprobaron el nuevo Programa de Cooperación para el bienio 2014-2016, que incluye 10 proyectos en las áreas de Ciencia y Tecnología, Justicia y Desarrollo Productivo, Comunicación y Modernización del Estado.

En materia cultural se acordó realizar una reunión técnica durante el segundo semestre en Buenos Aires, para impulsar los temas educativos bilaterales, en los que se registran coincidencias e intereses comunes.

El Vicecanciller Zuaín reiteró el agradecimiento del gobierno argentino al respaldo de Colombia a los legítimos derechos soberanos de la Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, que se viene poniendo de manifiesto a nivel bilateral y en distintos foros regionales y multilaterales.

Entre el 26 y el 30 de mayo, empresas argentinas de software y la Cámara de Empresas de Software y Servicios Informáticos de la República Argentina (CESSI) participaron de una misión comercial a

Colombia coordinada por la Cancillería. La actividad se desarrolló en las ciudades de Bogotá y Cali, donde las 17 firmas participantes mantuvieron reuniones de negocios y visitaron empresas locales.

Con 150 encuentros de negocios mantenidos en ambas ciudades, la misión concluyó con buenas perspectivas para las empresas argentinas, que recibieron pedidos de cotización y avanzaron hacia la concreción de proyectos y acuerdos comerciales con contrapartes colombianas. En tal sentido, se destaca un pedido realizado por uno de los principales bancos de Colombia para que firmas argentinas realicen una propuesta para la reconfiguración de sus sistemas de su software, así como un pedido de cotización por un proyecto de “realidad aumentada” para el centro comercial más importante de Colombia.

Según datos de la CESSI, durante 2013 el sector software de Argentina registró exportaciones por más de 1.000 millones de dólares, y para 2014 se espera que las mismas rondan los 1.200 millones. Durante el último año, las empresas del sector reportaron un crecimiento de alrededor del 16% en sus ganancias por ventas al exterior con respecto al año anterior. Del total de las exportaciones, casi un 40% tienen como destino América Latina, en tanto que específicamente a Colombia se dirigen un 1,3%, lo que muestra el potencial de crecimiento para las ventas argentinas en este mercado.

La misión fue la quinta realizada por empresas argentinas del sector a Colombia desde 2008. Esta fue la primera vez que se visitó la ciudad de Cali, ya que en oportunidades anteriores las actividades se habían concentrado en Bogotá. El vínculo comercial bilateral ha evolucionado desde unos comienzos exploratorios hacia, en años recientes, la oferta de servicios a los clientes con el propósito de crear oportunidades comerciales. A partir de este año se procuró consolidar el proceso de búsqueda de socios locales y expandir esa relación hacia otras ciudades colombianas.

Por último, la Presidente Cristina Fernández de Kirchner felicitó en nombre del pueblo argentino, al pueblo colombiano por el proceso electoral que culminó con la elección del Presidente Juan Manuel. La República Argentina expresa el firme apoyo a las negociaciones de paz que lidera el reelecto Presidente Juan Manuel Santos con la convicción que el acuerdo será también beneficioso para el progreso de todos los países que integran la UNASUR.

PERÚ

Se destaca en las relaciones bilaterales con Perú, que en el transcurso del mes de agosto, más de 50 empresas argentinas participaron de una misión comercial plurisectorial a dicho país organizada por la Cancillería, con la colaboración de la Fundación Exportar. La actividad es parte del Programa de Aumento y Diversificación de las Exportaciones (PADEx).

En la ciudad de Lima, más de 50 empresas argentinas participaron de la misión con el objetivo de impulsar las exportaciones hacia ese destino. Las firmas, pertenecientes a los sectores de alimentos y bebidas y bienes de capital de los sectores de procesamiento de alimentos y envases y embalajes, mantuvieron 900 reuniones de negocios con casi un centenar de empresas peruanas que incluyen distribuidores, comercializadores, clientes finales y empresas locales interesadas en comprar los productos y servicios argentinos.

La misión se inscribe dentro del Programa de Aumento y Diversificación de las Exportaciones (PADEX) y busca abonar a la estrategia de profundización de la presencia comercial argentina en la región. En 2013, Argentina exportó a Perú por un valor superior a los 1.500 millones de dólares, con un saldo comercial ampliamente favorable (algo mayor a los 1.400 millones), y se ubicó entre los siete principales países de origen de las importaciones de ese país. Los productos alimenticios son uno de los rubros más destacados de las ventas argentinas al mercado peruano.

En el marco de la misión, Argentina tuvo presencia institucional con un pabellón en Expoalimentaria Perú, una de las principales ferias a nivel regional en lo que hace a alimentos, bebidas, maquinaria, equipos, insumos, envases y embalajes, servicios, restaurantes y gastronomía. Expoalimentaria se desarrolló del 27 al 29 de agosto en Lima y contó con la participación de 17 firmas de nuestro país, que mantuvieron reuniones de negocios con contrapartes peruanas en el pabellón argentino.

CENTROAMÉRICA y EL CARIBE

Destacamos que en este período el canciller Héctor Timerman recibió, en el mes de mayo, a los embajadores de El Salvador, República Dominicana, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, a quienes agradeció en nombre del Gobierno Nacional por la aprobación en el marco del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) de una resolución designando el día 10 de junio como el “Día de la Solidaridad Centroamericana con las Islas Malvinas Argentinas”.

Por otra parte el gobierno argentino felicitó al nuevo Presidente electo de la República de Costa Rica, Luis Guillermo Solís, así como al gobierno y al pueblo costarricenses por el desarrollo de las elecciones celebradas el domingo 6 de abril que, en una nueva expresión de soberanía popular, han demostrado que a través de la participación y del compromiso ciudadano, con equidad y justicia social, se avanza hacia el desarrollo y el bienestar de los pueblos.

En el mes de julio, se destacó el COMUNICADO DE LA SECRETARÍA PERMANENTE DEL SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE (SELA), EN RESPALDO A LA POSICIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN LA REESTRUCTURACIÓN DE SU DEUDA SOBERANA

“ La Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), en atención a la reciente decisión judicial referida a un grupo minoritario de tenedores de títulos de deuda soberana de la República Argentina pendiente de reestructuración (hold-outs), expresa que los Estados Miembros del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), han afirmado, en diversas oportunidades y en varios foros, su respaldo a la posición de la República Argentina en la reestructuración de su deuda soberana, en el sentido de que consideran indispensable para la estabilidad y la predictibilidad de la arquitectura financiera internacional, garantizar que los acuerdos alcanzados entre acreedores y deudores en el marco de los procesos de reestructuración de las deudas soberanas sean respetados, permitiendo que los flujos de pago sean distribuidos a los acreedores cooperativos según lo acordado con los mismos en el proceso de readecuación consensual de la deuda, y que es necesario contar con instrumentos que posibiliten acuerdos razonables y definitivos entre acreedores y deudores soberanos, permitiendo hacer frente a problemas de sustentabilidad de deuda de forma ordenada”.

CHILE

A lo largo del período en análisis se destacan ciertas cuestiones en relación a la vinculación bilateral. Entre ellas, cabe mencionar que a finales del mes de abril, el Embajador argentino en Chile, Ginés González García, junto con autoridades la corporación del Parque por la Paz Villa Grimaldi de Santiago de Chile (ex centro clandestino de detención, tortura y desaparición durante la Dictadura Militar, actualmente sitio de Memoria), inauguraron la “Colección Asilo Político” que formará parte del Archivo Oral de Villa Grimaldi. El proyecto fue una iniciativa de la Embajada argentina en Chile en consonancia con la política de Derechos Humanos sostenida por el gobierno nacional y consiste en un documento audiovisual que retrata el asilo otorgado a casi 1000 personas en la Residencia Oficial de la Embajada argentina en Chile durante los primeros años del gobierno militar de Pinochet. El objetivo central de la iniciativa fue sumar un testimonio relacionado a la integración y solidaridad de los pueblos.

En otro orden de cosas, en materia económica, se destaca la realización en Santiago de Chile a mediados de agosto de la II Reunión de la Comisión Binacional de Comercio, Inversiones y Relaciones Económicas entre Argentina y Chile, mecanismo institucional previsto en el Tratado de Maipú de Integración y Cooperación.

Las delegaciones de ambos países estuvieron encabezadas por el Director General de Relaciones Económicas de Chile y el Subsecretario de Integración Económica Latinoamericana y Mercosur de la Cancillería Argentina, quienes destacaron la estratégica relación económica y comercial que mantienen ambos países, a la que calificaron como “amplia, diversificada y positiva”. Durante la reunión fueron repasados, entre otros temas, los avances en materia de comercio, inversiones, integración productiva, comunicaciones, turismo y agricultura entre ambos países.

Durante el mencionado mes, puntualmente el día 12 y en el marco de una misión plurisectorial a Chile, representantes de 60 empresas de nuestro país arribaron a la ciudad de Santiago con el objetivo de aumentar sus exportaciones y establecer nuevos vínculos comerciales con empresas de ese país. Las firmas nacionales participaron en rondas de negocios con más de 75 contrapartes chilenas. Cabe destacar que en 2013, Argentina exportó a Chile por valor de 4.158 millones de dólares estadounidenses y se posicionó como el cuarto país de origen de las importaciones de ese país, lo que ha experimentado un crecimiento sostenido en los últimos años.

En materia de integración política, hacia fines de mes y en el marco del proceso de consolidación de la integración entre la República Argentina y la República de Chile, se realizaron en el Palacio San Martín de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la VI Reunión Binacional de Ministros de la Argentina y Chile, la IV Reunión de Gobernadores e Intendentes de la Frontera Común y la XVIII Comisión Parlamentaria Conjunta Argentino-Chilena.

La apertura de los encuentros estuvo a cargo del Jefe de Gabinete de Ministros de nuestro país, Jorge Capitanich; el canciller argentino, Héctor Timerman; y su par chileno, Hernán Muñoz. Asimismo y por primera vez, la Comisión Parlamentaria Conjunta sesionó en simultáneo con estas reuniones.

Con la presencia de ministerios nacionales, provincias, intendencias, parlamentarios y sus equipos técnicos, el Canciller Timerman agradeció el constante apoyo de la República de Chile en la Cuestión

Malvinas, así como en el tema de la reestructuración de la deuda de la República Argentina. De igual modo, las reuniones fueron el marco propicio para reafirmar los puntos de convergencia comunes ante temáticas de relevancia regional e internacional.

Durante esta oportunidad, los Ministros se refirieron a la integración física y facilitación fronteriza y la consecuente necesidad de una mayor y mejor conectividad. De igual modo, resaltaron los importantes progresos que se han alcanzado en el marco de esta reunión Binacional con relación al Túnel Internacional Paso de Agua Negra y al proyecto “Túnel de Baja Altura – Ferrocarril Trasandino Central” y destacaron la relevancia del Plan Maestro de Pasos de Frontera y del Estudio de Alternativas de Conectividad del eje sur de nuestros países.

Ambos Cancilleres firmaron acuerdos para establecer provisionalmente en el Paso Internacional Pircas Negras un control integrado bajo la modalidad de cabecera única en territorio argentino; así como un Control Integrado de Frontera en el Paso Cardenal Samoré. En este mismo sentido, suscribieron un Memorándum de Entendimiento que establece el formato electrónico de la Tarjeta Única Migratoria.

Finalmente, durante la misma ocasión, se firmaron un Memorándum de Entendimiento para propender al intercambio de Gas Natural, Energía Eléctrica y a la Cooperación en Materia Eléctrica. Además, en vistas a continuar buscando mecanismos que permitan profundizar y diversificar el intercambio comercial, promover la integración productiva y facilitar la radicación de nuevas inversiones en ambos países, se realizó la II Reunión Binacional de Comercio, Inversiones y Relaciones Económicas y se acordó convocar a la Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica MERCOSUR-Chile.

PARAGUAY

En cuanto a las relaciones con Paraguay durante el período, se destaca que el día 21 de abril los Ministros de Relaciones Exteriores de ambas repúblicas realizaron un Comunicado Conjunto en el marco de la visita oficial realizada por el Canciller Timerman a Paraguay invitado por su par paraguayo, Eladio Loizaga.

En dicha oportunidad, ambos Ministros resaltaron la voluntad de profundizar los vínculos entre ambos países y realizaron un repaso de la agenda bilateral. Acordaron asimismo realizar la II Reunión Binacional de Ministros y Gobernadores Paraguayos y Argentinos de la Frontera Común durante el mes de noviembre del corriente año en la ciudad de Asunción.

Repasaron asimismo varias cuestiones vinculadas a los puntos de frontera (medidas de control de pasos fronterizos, reuniones y acuerdos realizados por este tema en el último año), así como distintas cuestiones relacionadas a la infraestructura, entre ellas, anunciaron la intención de ambos países de que la construcción del nuevo Puente Asunción-Clorinda sea financiado con recursos del Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR.

Por otro lado, coincidieron en la importancia estratégica de la Hidrovía Paraguay-Paraná como eje de desarrollo económico y social, y concordaron en la necesidad de dar continuidad a las actividades

desarrolladas por el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná (CIH), por lo que instaron a la Secretaría Ejecutiva a convocar a la mayor brevedad posible a la XLIII Reunión del CIH, a fin de retomar los trabajos en todos los órganos derivados del Acuerdo de Santa Cruz de la Sierra (1992).

Finalmente, entre tantas otras cuestiones tratadas en el Comunicado Conjunto, ambos Ministros destacaron la importancia de mantener y profundizar políticas de consolidación de la unidad regional y los procesos de integración regional, como CELAC, UNASUR y MERCOSUR.

En otro orden de cosas, en materia de integración comercial, hacia finales del mes de julio, más de 100 empresas de nuestro país participaron en una misión comercial en Asunción del Paraguay y formaron parte de rondas de negocios con 160 contrapartes locales interesadas en los productos argentinos. Las actividades incluyeron la presencia de las firmas argentinas en la ExpoFeria Internacional de Ganadería, Industria, Agricultura, Comercio y Servicios, la mayor feria de negocios de Paraguay. Entre las actividades previstas, los empresarios de nuestro país mantuvieron encuentros institucionales con los viceministros de Ganadería y de Agricultura de Paraguay, representantes del Ministerio de Industria de ese país y autoridades de la Cámara Paraguaya de la Industria de la Construcción. Cabe destacar que en 2013 nuestro país se posicionó como el tercer principal exportador a Paraguay.

En esta misma línea, los días 25 y 26 de agosto se desarrolló en Asunción una misión comercial del sector software con la participación de 24 empresas y la Cámara de Empresas de Software y Servicios Informáticos de Argentina (CESSI). En este marco, las firmas argentinas presentaron innovaciones y desarrollos de aplicaciones a través de rondas de negocios y visitas a empresas locales.

URUGUAY

Con respecto a Uruguay y en cumplimiento del mandato recibido de los Presidentes de ambos países, en el día 13 de marzo se celebró en la ciudad de Buenos Aires la primera reunión de Cancilleres de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay, Héctor Timerman y Luis Almagro. Durante dicho encuentro se repasaron los temas de la agenda bilateral y se llegó a los siguientes acuerdos - entre otros temas tratados-: dragado de profundización del Canal Martín García, dragado del Río Uruguay, y en cuanto al Puente Internacional Monte Caseros – Bella Unión, dar inicio al llamado a licitación correspondiente.

Con respecto punto más álgido en la agenda bilateral, aquel relativo al conflicto Ex Botnia, continúan las dificultades de entendimiento entre ambos países. En este sentido, el día 13 de junio del corriente, el Canciller Héctor Timerman dirigió una nota a su par Uruguayo, Luis Almagro, en la cual le hacía saber que el Gobierno argentino tomó conocimiento a través de una nota presentada por la Delegación Uruguaya ante la Comisión Administradora del Río Uruguay, que Uruguay había autorizado en forma definitiva el aumento de producción de UPM a 1.365.000 toneladas anuales. Que asimismo, Argentina entiende ese gesto inamistoso en un tema que desde octubre de 2013 ha surgido como una nueva etapa de la controversia entre ambos países en torno a la violación por parte del Uruguay del Estatuto del Río Uruguay, y que esta nueva medida confirma la ruptura

unilateral por parte de Uruguay del mecanismo de información y consulta previa establecido en los artículos 7 al 12 del referido Estatuto.

A lo largo de la nota del Canciller, se explica que considerando que en reiteradas oportunidades durante el año 2013 la Argentina ha rechazado la autorización provisoria del aumento unilateral de la producción de UPM, el Gobierno argentino ha decidido recurrir a la Corte Internacional de Justicia por el incumplimiento uruguayo del Estatuto del Río Uruguay y de la propia sentencia del Tribunal del 20 de abril de 2010.

Por último, comunica a su par uruguayo que el gobierno argentino procederá a reevaluar todas las políticas de relacionamiento bilateral con el Uruguay, así como el funcionamiento de las respectivas comisiones binacionales.

En contraposición a ésta tensión, la Presidenta argentina, Cristina Fernández de Kirchner, invitó al Presidente de Uruguay, José Mujica, a participar de la cena de honor ofrecida por la mandataria al Presidente de la Federación Rusa, Vladimir Putin, el día 12 de julio del presente, en el marco de su visita oficial a la Argentina. El Presidente Mujica participó de dicho encuentro y compartió la mesa con ambos mandatarios.

MÉXICO

Al respecto de las relaciones bilaterales Argentina-México, se destacan dos actividades durante el período: en primer lugar, la visita oficial a México del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina, Héctor Timerman; y en segundo lugar, la participación de empresas argentinas en la misión plurisectoral a México durante el período en cuestión.

En cuanto a la visita oficial a México del Ministro Timerman realizada los días 27 y 28 de marzo del corriente año, durante la misma se llevó a cabo la Tercera Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos del Acuerdo de Asociación Estratégica entre México y Argentina.

De la misión también participaron los Ministros de Industria y de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina, Débora Giorgi y Carlos Casamiquela, quienes se reunieron con sus pares mexicanos y desarrollaron una agenda relacionada con las perspectivas de integración productiva en los sectores de autopartes, proveedores petroleros y agroalimentario.

Durante la reunión de las delegaciones, se destacaron, entre muchos otros, los siguientes puntos:

- El Canciller Timerman oficializó la invitación de la Sra. Presidenta Cristina Fernández para que el Presidente Peña Nieto visite la Argentina.

- Acordaron que la Tercera Reunión del Consejo de Asociación Estratégica México – Argentina, las reuniones de sus Comisiones y el Tercer Foro de Reflexión bilateral, se lleven a cabo en Buenos Aires durante el corriente año. Asimismo, acordaron celebrar en México de manera previa, la reunión de la Comisión Mixta para la Lucha contra el Abuso Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, la Primera Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales sobre temas Multilaterales, una reunión

sobre temas migratorios y una mesa de diálogo mexicano-argentino sobre temas regionales de América Latina y el Caribe y mecanismos de integración regional.

- El Canciller Timerman agradeció al Canciller Meade la presentación por parte de México de un documento como amigo de la corte (*amicus curiae*) efectuada por el Gobierno mexicano ante la Suprema Corte de Estados Unidos, relativa a la decisión respecto a una causa judicial instada por tenedores de deuda argentina no reestructurada.

- Ambos Cancilleres celebraron la aprobación del nuevo Programa de Cooperación Sur-Sur Bilateral para el bienio 2014-2016 en el marco de la V Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre México y Argentina. Este Programa incluye 24 proyectos en las áreas de Agricultura, Ganadería y Seguridad Alimentaria; Desarrollo Social; Medio Ambiente; Salud; Gestión Pública y Desarrollo Industrial.

Finalmente, en ocasión de ésta visita y en el marco del Programa de Aumento y Diversificación de las Exportaciones (PADEX), 43 empresas argentinas participaron de una misión comercial plurisectorial, las cuales mantuvieron aproximadamente 300 reuniones de negocios con más de 60 contrapartes mexicanas.

La misión fue encabezada por el Canciller Héctor Timerman, a quien acompañaron la Ministra de Industria, Débora Giorgi, y el Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, Carlos Casamiquela, quienes mantuvieron diversas reuniones de alto nivel con funcionarios del gobierno mexicano, legisladores y directivos de empresas.